

Fono: (72) 2978890
Dirección Desarrollo Comunitario

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO



CERTIFICADO N°106/21



Se Certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada "**JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER**", por incumplimiento expreso de lo establecido en el artículo 6 inciso 3° y Artículo 10 letra k) inciso fin de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara proceso terminado por depósito "**DE DOCUMENTOS INCOMPLETOS**", ingresado con fecha 29 de Noviembre del 2021, Prov.N°2748.

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

Santa Cruz, 02 de Diciembre 2021.-
- Interesado (02)
- Archivo (02)
** *****/
FGR/CHEP/chep.-